



2024 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA **AUTONOMÍA Y AUTARQUÍA** UNIVERSITARIA EN **ARGENTINA**

MENDOZA, 13 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11270/2024 en el cual Stella Maris BERRIOS solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión de Políticas Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 497/2024-D se expide el diploma de Técnica Universitaria en Gestión de Políticas Públicas.

Que en el Art. 1º de dicha resolución se desliza un error en el nombre del título citado anteriormente, observado por el Departamento de Diplomas.

Que se solicita desde Dirección General Administrativa dejar sin efecto la Res. Nº 497/2024-D para dar lugar a un nuevo acto administrativo.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 497/2024-D, por los motivos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 777/2024-D

OR. JOSE LUIS JOFRE Secretarjo General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN Decana